

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/CS/N/68
1 de julio de 1997
(97-2749)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

A tenor de lo dispuesto en el párrafo C del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el anexo 3 del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, "las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el presente Código notificarán este hecho al Centro de Información de la ISO/CEI en Ginebra". Se distribuye a los Miembros, para su información, la siguiente notificación, enviada a la Secretaría por el Centro de Información de la ISO/CEI.

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO C DEL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA ANEXO AL ACUERDO DE LA OMC SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

(Notificación de aceptación del Código de Buena Conducta anexo al
Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio)

País/Territorio Aduanero/Acuerdo regional: <u>MÉXICO</u>
Nombre de la institución con actividades de normalización: Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Dirección de la institución con actividades de normalización: Avenida Puente de Tecamachalco Num. 6 Colonia Lomas de Tecamachalco Naucalpan de Juárez Estado de México Código Postal 53950 México
Teléfono: + (525) 729 9480 Telefax: + (525) 729 9484 Télex: -
Correo electrónico: cidgn @ secofi.gob.mx ó cgm @ secofi.gob.mx
Tipo de institución con actividades de normalización: <input checked="" type="checkbox"/> del gobierno central <input type="checkbox"/> pública local <input type="checkbox"/> no gubernamental
Ámbito de las actividades actuales y previstas de normalización: Elaboración, Aprobación y Expedición de Normas Voluntarias (NMX) Donde No Exista Organismo Nacional de Normalización Acreditado Asi Como Elaboración, Aprobación y Expedición de Regulaciones Técnicas (Nom Obligatorias) Competencia de SECOFI y Coordinación de la Comisión Nacional de Normalización
Fecha: 30 de mayo de 1997